ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 91/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2019
"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 362.781.

En la Ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1.COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución de Rectificación N°_____/2019, de fecha_____de diciembre de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Fernando Pio Barrios - Miembro de Comité**
- **Luz Mendoza - Miembro de Comité**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 362.781**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de diciembre de 2019, a las 08:00 hs., en presencia de Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Licitaciones, Luisa Báez, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC, en representación de la DINAC y los representantes de las firmas:

Representante	Empresa	C.I.
PATRIA S.A. DE SEGUROS	Elver Ariel Vázquez	6.258.346
ASEGURADORA DEL ESTE	Fernando Andrés Gaona	3.986.727
ASEGURADORA YACYRETA	Fabio Milciades Rojas	699.783

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	PATRIA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE	ASEGURADORA YACYRETA
Precio total de la oferta	Ítem 1:Gs.112.000.000 Ítem 2:Gs.80.000.000 Ítem 3: Gs. No Cotiza Ítem 4:Gs.128.000.000 Ítem 5: Gs271.680.000	Ítem 1:Gs.41.000.000 Ítem 2:Gs.45.000.000 Ítem 3: Gs. 8.000.000 Ítem 4:Gs.150.000.000 Ítem 5: Gs.290.000.000	Ítem 1:Gs.98.700.000 Ítem 2:Gs.71.000.000 Ítem 3: Gs. 14.500.000 Ítem 4:Gs.113.000.000 Ítem 5:Gs.269.500.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ALIANZA GARANTIA	REGIONAL SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 38.000.000	Gs. 45.000.000	Gs.45.000.000
Vigencia (días)	121 días	121 días	120 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 02 /12/2019 Hasta 31 /03/2020	Desde 02/12/2019 Hasta 31 / 03/2020	Desde 02 /12/2019 Hasta 30 /03/2020
Correo electrónico	segurospatria@segurospatria.com.py	jyegros@aseguros.com.py	licitaciones@yacyreta.com.py

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **Ninguna**

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DPTO. DE TESORERIA – DINAC

Lic. María Luz Mendoza Cretos
Jefa Int. Dpto. Tesorería
DINAC

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En el Cuadro Comparativo de Ofertas. El resumen de las **ofertas calificadas** ordenadas de menor a mayor es el siguiente:

EMPRESAS PARTICIPANTES	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5
ASEGURADORA DEL ESTE	Gs.41.000.000	Gs.45.000.000	Gs. 8.000.000	Gs.150.000.000	Gs.290.000.000
ASEGURADORA YACYRETA	Gs.98.700.000	Gs.71.000.00	Gs. 14.500.000	Gs.113.000.000	Gs.269.500.000
PATRIA S.A. DE SEGUROS	Gs.112.000.000	Gs.80.000.000	No Cotiza	Gs.128.000.000	Gs271.680.000

Del cuadro precedente, **se selecciona las ofertas con el precio más bajo**, a fin de ser analizada en detalle.

4.2. Documentación Legal

Las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE y ASEGURADORA YACYRETA**; presentaron todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE		ASEGURADORA YACYRETA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	-	✓	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓	-	✓	-

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ASEGURADORA DEL ESTE		ASEGURADORA YACYRETA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	✓	-	✓	-
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	✓	-	✓	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	✓	-	✓	-
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	✓	-	✓	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	-	✓	-
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	-	✓	-
Fotocopia simple de la Patente comercial.	✓	-	✓	-

Fis. Fernando Pip Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. María Luz Manzoni
Jefa Int. Dpto. Tercero
DINAC

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	ASEGURADORA DEL ESTE		ASEGURADORA YACYRETA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia correspondiente al último trimestre:	✓	-	✓	-
Constancia de Visita Técnica (carácter obligatorio y excluyente, adjuntar a la oferta)	✓	-	✓	-
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía.	✓	-	✓	-
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	✓	-	✓	-
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	✓	-	✓	-
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. No aplica Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	No Aplica	-	No Aplica	-
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	No Aplica	-	No Aplica	-
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección VII "Formularios".	✓	-	✓	-

4.3. <u>Informe Técnico</u>

Verificada las ofertas, se mencionan que las Empresas **ASEGURADORA DEL ESTE y ASEGURADORA YACYRETA** cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

4.4. <u>Capacidad Legal.</u>

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **ASEGURADORA DEL ESTE**

1- Han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de las firmas, **ASEGURADORA DEL ESTE;** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de las Firmas **ASEGURADORA DEL ESTE,** no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE** cumplen con este punto.

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. María Luz Mendoza Frutos
Jefa Int. Dpto. Tesorería
DINAC

La Firma **ASEGURADORA DEL YACYRETA**

1- Han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de las firmas, **ASEGURADORA DEL YACYRETA**; no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de las Firmas **ASEGURADORA DEL YACYRETA**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **ASEGURADORA DEL YACYRETA** cumplen con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificando lo siguiente:

Se comprobó que el precio del ítem N° 1, 2 y 3 ofertado por la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** se encuentra por debajo de 30% del precio referencial, por lo que se solicitó el desglose de los mismo mediante NOTA UOC/DL N°396/2019 de fecha 02 de Diciembre.

Que, por Nota, **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** han remitido el desglose del precio de los Ítems solicitados, por lo que este comité deja constancia que los precios presentados son muy irrisorios y a fin de salvaguardar los intereses legales de la Institución, el comité evaluador en uso de sus atribuciones considera que dicho desglose no es suficiente para celebrar el contrato con la Institución atendiendo a que los ítems requeridos incluyen infraestructura, bienes y valores legales, por lo tanto se recomienda la desestimación de la oferta de la empresa mencionada.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **ASEGURADORA DEL YACYRETA;** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1495/2019, de fecha 20 de setiembre de 2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2019"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 362.781**, a la empresa conforme al siguiente cuadro de distribución:

EMPRESA	Ítem	MONTO
ASEGURADORA YACYRETA	1	Gs.98.700.000
	2	Gs.71.000.000
	3	Gs. 14.500.000
	4	Gs.113.000.000
	5	Gs.269.500.000

Fernando Pio Barrios
Miembro de Comité

Luz Mendoza
Miembro de Comité

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC con ID: 362781

COMPARATIVO DE PRECIOS

						Empresa Aseguradora del Este S.A.		Empresa Aseguradora Yacyreta	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-001	ROBO DE VALORES	Unidad	EVENTO	1	41.000.000	41.000.000	98.700.00	98.700.000
2	84131501-001	SEGURO CONTRA TODO RIESGO - SEDE DINAC - MDN	Unidad	EVENTO	1	45.000.000	45.000.000	71.000.000	71.000.000
3	84131501-004	SEGURO DEL ESTACIONAMIENTO AISP	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000	14.500.000	14.500.000
4	84131505-001	SEGURO PARA 4 (CUATRO) AERONAVES	Unidad	EVENTO	1	150.000.000	150.000.000	113.000.000	113.000.000
5	84131509-001	SEGURO CONTRA TODO RIESGO DMH	Unidad	EVENTO	1	290.000.000	290.000.000	269.500.000	269.500.000
						Precio Total	534.000.000	Precio Total	566.700.000

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DPTO. DE TESORERIA - DINAC

Lic. María Luz Mendoza Fretes
Jefa Int. Dpto. Tesorería
DINAC